Para la Semana Entrante se Anuncia el Envio de la Intervención

1a SECCION COMENTARIOS



EDICION DE 16 PAGINAS

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III — Núm. 934 | SANTA FE, DOMINGO 1o. DE DICIEMBRE DE 1929 | DIRECCION Y ADMINISTRACION SAN MARTIN 3001

Informaciones Telegráficas Trasmitidas de la Capital Federal y del Extranjero por la United Press Associations

El Poder Ejecutivo ha Faltado a su Deber Constitucional, se Declarò ayer en el Senado

TOMO POSESION DEL MANDO EL ENVIADO FEDral. A CORRIENTES

BUENOS AIRES, 30. — En el Ministerio del Interior se ha recibido hoy un despacho enviado por el Interventor de la provincia de Corrientes, señor Miguez en el que anuncia su llegada y que ha asumido el mando de la provincia a las siete y treinta horas.

EL LIBRO DE DECRETOS

Asimismo manifiesta en su despacho el Interventor Miguez que cuando se le entregó el libro de decretos se le dijo que contenía unas manifestaciones del gobernador por lo que resolvió enviarlo al archivo e iniciar sus labores en un nuevo libro.

EL ACTO ELECTORAL DE HOY

Agrega en su despacho el señor Miguez que ha declarado sin efecto el acto eleccionario que se [illegible] en la mañana en la capital de la provincia, declarando asimismo en comisión a todo el personal dependiente de la Administración provincial.

LA INTERVENCION A NUESTRA PROVINCIA

BUENOS AIRES, 30. — Concurrió hoy temprano a su despacho el Presidente de la República, doctor Irigoyen manteniendo una conferencia con el Ministro de Gobierno de la provincia de Santa Fe, ingeniero González Zimmermann, acerca de la Intervención Federal a aquella provincia desprendiéndose que será enviada en la próxima semana.

NUEVO EDIFICIO DEL NATIONAL CITY BANK

BUENOS AIRES, 30. — En los círculos financieros de esta capital se ha anunciado que el lunes próximo será inaugurado el nuevo edificio construído para el National City Bank contando con amplias instalaciones donde podrá desarrollar mejor su labor en beneficio de sus clientes.

"LA TESIS"



En la sesión del Senado de que damos cuenta hoy, el Ministro González sostuvo "la tesis" del P. E., mantenida en la forma que es conocida por el vice presidente doctor Martinez

EN UN COMBATE POCO LUCIDO ESPINDOLA SE IMPUSO A GOMEZ

El encuentro, que tuvo un comienzo promisor, decayó en las

VUELTAS FINALES

Rafael Espíndola, que combatió anoche con Faustino Gómez en un encuentro estipulado a diez rounds, subió al cuadrado dispensando un handicap de cuatro kilos en el peso. El speaker anunció 57 kilos y gramos para el primero mientras que el segundo sobrepasaba los 60. No obstante la apreciable diferencia, doblemente sensible en hombres de la categoría pluma, Espíndola inició la lucha castigando por tres veces consecutivas con su izquierda para entrar seguidamente en un cuerpo a cuerpo donde acreditó nuevas ventajas. Hacia el final de la lucha, hubo un cambio de golpes que arrojó nuevas ventajas para aquel y en el segundo su superioridad fué acentuándose sino de una manera aplastante por lo menos lo suficiente para inclinar a su favor el fallo que más tarde habría de adjudicarle el jury.

El combate iniciado así en forma tan promisora tuvo en el tercer round uno de sus pasajes más interesantes.

Gómez que experimentó en esa vuelta una apreciable reacción, alcanzó a su antagonista con un golpe neto que lo derribó, pero antes de que el referee diera comienzo a la cuenta Espíndola ya estaba en pie aceptando un cambio de golpes en el que la superioridad de Gómez hizo pensar en un acercamiento del fin del cotejo.

Pero pronto volvió aquel por sus fueros y en las postrimerías de la vuelta inclinaba de nuevo a su favor las alternativas de la lucha. Desde el cuarto período decayó esta en su movilidad y las acciones fueron perdiendo el lucimiento inicial, acusando sin embargo Espíndola un leve dominio que le valió la decisión favorable del jurado.

LA COLONIA DE NIÑOS DEBILES

BUENOS AIRES, 30. — La Intendencia Municipal de esta capital ha dispuesto que el lunes próximo se inaugure la Colonia de Niños Débiles en los Parques Patricios, Avellaneda, Chacabuco, Los Perales y en la próxima semana en los Parques Saavedra y La Rural.

RENACE LA CALMA EN SAN FRANCISCO

CORDOBA, 30. — Informaciones recibidas en esta capital procedente de la ciudad de San Francisco dan cuenta de que en aquella renace la calma manteniendo el orden la policía y cooperando a ello la liga de defensa comunal, habiendo los comercios reabierto sus puertas y normalizados las actividades en el puerto de aquella importante ciudad.

LA REGLAMENTACION DEL TRABAJO DE LOS FERROVIARIOS

BUENOS AIRES, 30. — Se ha dado a conocer hoy en esta capital un decreto autorizando al Ministerio de Obras Públicas por intermedio de la Dirección General de los Ferrocarriles para que estudie la reglamentación del trabajo del personal ferroviario con el objeto de que no sufra demoras la aplicación de la ley de la jornada legal del trabajo No. 11544.

LOS SENADORES IRIGOYENISTAS MANIFESTARON QUE CONSIDERABAN ELLO COMO UN ATROPELLO A LAS ATRIBUCIONES DEL PODER EJECUTIVO

BUENOS AIRES, 30. — La sesión del Senado se celebró con asistencia de 22 señores senadores.

Presidieron alternadamente el doctor Echevehere y el doctor Vidal, habiéndose abstenido de ocupar la presidencia el senador Ferreyra.

Al comenzar la sesión, la Cámara se puso de pie en homenaje al Presidente de la Suprema Corte, doctor Bermejo, fallecido, y de Mr. Clemenceau.

Inmediatamente, el senador Vidal pronunció un discurso censurando duramente al P. Ejecutivo por el envío de la Intervención a la Provincia de Corrientes. Dijo el senador Vidal que los grandes órganos del país están salvando el honor de la república y que el país tiene una gran prensa y un mal gobierno.

EL PODER EJECUTIVO HA FALTADO A SU DEBER CONSTITUCIONAL

El senador por la provincia de Corrientes, doctor Vidal continúa en la misma forma su enérgico discurso sosteniendo que el Poder Ejecutivo ha trasgredido el artículo 77 de la Constitución enviando la Intervención a su provincia a espaldas del Congreso proponiendo la siguiente declaración "que el Poder Ejecutivo ha faltado a su deber constitucional al enviar la intervención a Corrientes después de la sanción del Senado en presencia del Congreso en funciones y subvierte principios fundamentales de nuestro régimen político" para luego continuar defendiendo las atribuciones del Senado al adoptar esas medidas.

EL EJECUTIVO TIENE FACULTAD DE INTERPRETAR LA CONSTITUCION

A esta altura de su discurso es interrumpido por el Senador por la capital doctor Molinari quien dijo que los tratadistas norteamericanos coinciden en que el Ejecutivo tiene facultad para interpretar la constitución agregando que el Senado norteamericano nunca ha adoptado medidas como la propuestas por el senador Vidal.

ES PREFERIBLE QUE EL SENADO CIERRE SUS PUERTAS

Una vez que terminó de hablar el senador Molinari hace uso de la palabra el senador socialista, doctor Bravo quien apoya la moción del Senador Vidal diciendo que la noticia de la partida de la intervención a la provincia de Corrientes le ha sorprendido, que considera que se trata de un caso grave, de un caso de perturbación constitucional para terminar declarando que si el Senado no puede interpelar, si no puede pedir informes, si no tiene autoridad para rechazar los proyectos de intervención es preferible que cierre sus puertas.

CADA UNO DE LOS PODERES TIENE SU ORBITA PROPIA DE ACCION

Toma la palabra luego el senador por la provincia de Santa Fe, doctor Antille quien manifiesta que el Senado carece de atribuciones para adoptar votos de aplauso o de censura, sosteniendo que cada uno de los poderes tiene su propia órbita de acción para terminar expresando que el Poder Ejecutivo no se va intimidar por actitud de desafío de la mayoría ocasional del cuerpo.

ES APROBADA LA DECLARACION DEL SENADOR VIDAL

Cuando se iba a votar la declaración propuesta por el senador Vidal, los senadores irigoyenistas retiraron del recinto manifestando que consideraban ello un atropello a las atribuciones del Poder Ejecutivo.

La votación dió por resultado trece votos de afirmativa uno de negativa del senador Gómez y uno de abstención del senador Pérez Virasoro.

LA AMPLIACION DE LAS FACULTADES DE LA COMISION DE PETROLEO

Cuando se iba a tratar el pedido de ampliación de sus facultades formulado por la comisión investigadora, el asunto del petróleo se pasó a cuarto intermedio.

SE AMPLIARON LAS FACULTADES DE LA COMISION DE PETROLEO

Reanudada la sesión se aprobó la moción del senador Ruso en el sentido de ampliar las facultades de la comisión investigadora en el asunto del petróleo con el objeto de investigar las acusaciones hechas en contra de varios miembros del Senado respecto a sus relaciones con las empresas extranjeras. La votación dió 14 votos por la afirmativa y seis por la negativa, proponiendo a continuación el senador Bravo, sesionar hasta considerar los asuntos pendientes.

EL MINISTRO DEL INTERIOR REAFIRMO LA DOCTRINA DEL EJECUTIVO

Despues de la moción del senador Bravo se pasa a considerar el orden del día, entrando al recinto el Ministro del Interior señor Elpidio González, quien es aplaudido por el público que llenaba las galerías.

El Ministro dio lectura a un extenso documento reafirmando la doctrina del Ejecutivo por la cual desconoce al Senado la facultad de interpelar y de designar comisiones investigadoras de lo sactos del mismo, pues éste considera que el Congreso puede solicitar informes no asumiendo el derecho de interpelar a los Ministros y sostiene que cada uno de los Poderes tiene esfera de acción propia, no pudiendo penetrar uno en la jurisdicción del otro, citando para ello fallos de la Justicia [illegible] en casos similares.

LA CONSTITUCION FIJA EL PROCEDIMIENTO ADECUADO A SEGUIR

Luego agrega el Ministro del Interior: Si el Senado entiende que el P. E. no cumple con su deber la constitución le fija el procedimiento adecuado a seguir que no son medidas extemporáneas adoptadas por el Congreso, agregando que el Ejecutivo plantea por última vez esta controversia y si el Senado cree que la controversia subsiste, le invita en nombre del P. E. a dirimirla ante la Suprema Corte, como lo propusiera en 1918, advirtiendo que el Ejecutivo no renunciará a sus atribuciones ni derechos constitucionales.

LAS INSTRUCCIONES A LOS INTERVENTORES DE SAN JUAN Y MENDOZA

A continuación el Ministro del Interior dió lectura a las instrucciones impartidas a los interventores en las provincias de San Juan y Mendoza manifestando que las intervenciones se desenvuelven de acuerdo a las mismas y sosteniendo que se han dado instrucciones a fin de que se llame a elecciones brevemente en aquellas provincias.

LO RELATIVO A LA MUERTE DE LENCINAS

Con respecto al asesinato de que fuera víctima el ex gobernador de la provincia de Mendoza, doctor Lencinas, el Ministro del Interior leyó los telegramas órdenes a fin de adoptar medidas de seguridad glosando luego el informe del Ministro de Justicia.

De la Campa que determinó que el Ejecutivo reiterara su propósito de afianzar las instituciones instando al Senado a realizar una labor de legislación adecuada dando por terminado en este punto su discurso y retirándose de la Cámara.

EL SENADOR ETCHEVEHERE REPLICO AL MINISTRO

A continuación usó de la palabra el senador Etchevehere quien replicó al Ministro del Interior atacando al Ejecutivo y diciendo que las intervenciones son un rudo carácter partidista para terminar pidiendo al Senado sancione una minuta de comunicación al Poder Ejecutivo en la que se le manifestaría que sería de agrado una pronta convocatoria a elecciones en las provincias de Mendoza y San Juan.

ES OPORTUNIDAD DE QUE EL SENADO CESE EN SUS MINUTAS

El Senador Del Valle se opone a la moción del Senador Etchevere diciendo que es oportunidad de que el Senado cese en sus minutas de comunicación al Poder Ejecutivo a no ser que la Cámara desee revocar que el Poder Ejecutivo rompa sus relaciones con ella.

ES APROBADA LA MOCION DEL SENADOR ETCHEVEHERE

Después de aprobar la moción del senador por Entre Ríos, doctor Etchevehere en el sentido de que vería con agrado que se convocara cuanto antes a elecciones en las provincias de San Juan y Mendoza la cámara pasó a cuarto intermedio hasta el martes próximo habiendo abandonado antes de la votación el recinto los legisladores irigoyenistas.

UN MITIN DEL P. SOCIALISTA

BUENOS AIRES, 30. — Esta noche se realizará en el Teatro Coliseo de esta capital un gran mitin organizado por el Partido Socialista para protestar por los reciente sucesos de carácter político anunciándose que harán uso de la palabra los más caracterizados oradores del Partido.

FALLECIMIENTO DE UN MAYOR RETIRADO

BUENOS AIRES, 30. — Comunicaciones recibidas de la ciudad de San Luis dan cuenta de que en aquella capital ha fallecido hoy el Mayor retirado del Ejército, Roberto Hernández después de una breve enfermedad.

CONDECORACION A UN ARGENTINO EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA

BUENOS AIRES, 30. — En la embajada de España en esta capital, fué condecorado hoy con las insignias de Comendador de la Reina Isabel la Católica, el señor Ricardo De la Fuente Machain que le ha sido concedida por el rey de España en atención a sus trabajos de vinculación espiritual hispano argentino.

VARIAS OBRAS EN EL HOSPITAL "MUÑIZ"

BUENOS AIRES, 30. — El Poder Ejecutivo aceptó por decreto de hoy diversas propuestas de obras a realizarse en el pabellón de enfermos tuberculosos y en el dispensario antituberculoso del hospital "Muñiz" de esta capital.

LAS ELECCIONES ... EN BUENOS AIRES

MERCEDES, 30. — Informaciones recibidas en esta ciudad cuenta de que los resultados finales de las elecciones realizadas el domingo próximo pasado en la localidad de Junín dan el triunfo a los Conservadores quienes obtuvieron 3431 votos, los Radicales 2352 y los Socialistas 870.

LA INTERVENCION A CORRIENTES Y LA ALTA CAMARA

BUENOS AIRES, 30. — En la sesión que realizará hoy el Senado de la Nación a fin de considerar entre otras cosas el envío de la Intervención a la Provincia de Corrientes por parte del Poder Ejecutivo, se aprobó una declaración diciendo que el Poder Ejecutivo al enviar la intervención a la Provincia de Corrientes, después de la sanción del Senado en presencia del Congreso en funciones ha faltado a su deber constitucional y subvierte los principios fundamentales de nuestro régimen político.

Esta comunicación será enviada a la Cámara de Diputados y se publicará en todos los diarios del país.

AMORTIZACION DE TITULOS DE RENTA

BUENOS AIRES, 30. — La Tesorería Nacional entregó hoy la suma de 1.437.750 al Crédito Público destinado al pago del servicio de renta sobre la amortización de títulos.

SE DESMENTIRA QUE EL DOCTOR IRIGOYEN SE HALLE ENFERMO

BUENOS AIRES, 30. — En la tarde de hoy circuló insistentemente en esta capital el rumor de que se daría una declaración oficial desmintiendo que el Presidente de la República, doctor Irigoyen se halle enfermo habiendo confirmado los rumores de este desmentido el diario oficial del irigoyenismo "La Epoca" que publica en su edición de hoy en sitio destacado un suelto diciendo que a pesar de las intensas tareas de su cargo el doctor Irigoyen se halla en perfecto estado de salud como lo prueba la normalidad en el desempeño de sus funciones.

PARA PASAR LA FRONTERA



Las tristricciones a la imigración en Norteamérica, se burlan fácilmente. Las mujeres solas de moralidad dudosa no pueden entrar en aquel país. Pero si se casan, si. El matrimonio es una garantía para el yanqui. Esto ha ocurrido con la vizcondesa de Poukmark, (¿qué será eso?), quien después de una tentativa frustrada de entrar en Norteamérica, resolvió el asunto casándose "para pasar la frontera" con el joven de buena voluntad que la acompaña. Recordemos que Luis Angel Firpo, le ocurrió en una época parecido. Su secretaria no pudo cruzar la frontera y debió esperar al "Toro" en Méjico

TEMAS DE HOY

EXISTE YA EL CONVENCIMIENTO DE QUE SE CONSTRUIRA USINA Y NOMBRARA COMISION

La sesión del martes en el Concejo Deliberante habrá de ser una de las más concurridas del año

LA RESOLUCION A ADOPTARSE

Enorme expectativa ha despertado la sesión que el Martes próximo realizará el Concejo Deliberante, para tratar la cuestión de la nueva Usina.

Se anticipa una discusión prolongada del asunto, aunque no debe dejar de preverse una sorpresa, como lo sería la sanción apresurada de cualquier resolución impopular.

Hasta anoche, prevalecía el criterio sostenido por nosotros. Debe construirse la Usina, con mucha mayor razón ahora que el Poder Ejecutivo de la Provincia ha allanado algunas de las dificultades de orden financiero que se presentaban. Y debe nombrarse la comisión técnica asesora, porque es indispensable que el pueblo tenga una garantía moral de lo que va hacerse.

La comisión que se nombre, si a ella se le da un plazo de quince días para expedirse, podrá en ese plazo sin que su intervención demore la solución del asunto, aportar al Concejo, el apoyo de una opinión que merezca por igual la confianza del cuerpo y la del público.

LAS COMPAÑIAS PETROLERAS NO PARECEN DISPUESTAS A RETIRAR LOS TANQUES DE LA ZONA PORTUARIA QUE SE LES VEDARA

La intensidad de nuestra campaña en favor del traslado de los tanques de petróleo que los Yacimientos Petrolíferos Fiscales y la Anglo Mexican Petroleum Co., habían construído en la zona portuaria, junto a los diques, logró tener resultados satisfactorios, en cuanto se ordenó el traslado de dichos tanques, en una comunicación que aplaudimos oportunamente.

El asunto había sido llevado al terreno que correspondía. La Dirección del Puerto, entendió que los tanques constituían un serio peligro para la ciudad, ya que no sólo lo eran para el puerto, y después de haber sido tratada la solución que correspondía darle al problema creado por la mala ubicación de los tanques, se comunicó a las empresas que se había acordado un plazo de seis meses para que se establecieran en otra zona.

Hasta este momento, ninguna de las compañías ha creído prudente darse por aludida. Parece que no tomaran en serio la comunicación. Y esta indiferencia tiene todas las características de una burla, cuando se observa que algunas de las compañías no solamente no se prepara a dejar el terreno, sino que por el contrario, continúa construyendo tanques.

Esta seguridad de la Anglo Mexican y de los Yacimientos Petrolíferos de que no habrán de ceder el terreno, es sospechosa. Realmente hay que pensar en que para mantenerse en la forma en que lo hacen, en la misma zona, deben o estar dispuestas a afrontar las consecuencias o seguras de que podrán impugnemente hacer su voluntad.

Habíamos dejado el tema, porque creíamos que esta era una cuestión concluída desde el momento en que se ordenó el traslado de los tanques. Y creíamos también que ni el Ministerio de Hacienda ni la Dirección del Puerto, habrían de soportar tranquilamente una burla o un desprecio como el que se evidencia en la actitud de las compañías.

O la orden no fué dada sinceramente, (cosa imposible de creer) o su cumplimiento debe ser exigido por otros medios que los que rigen entre instituciones que mutuamente se consideran.

En el caso presente, las empresas han demostrado un irritante desprecio por los firmantes de la nota de desalojo y es del caso suponer que una advertencia en tono más enérgico no estaría demás.

De no procederse así, habrá que creer lo que parece imposible. Esto es, que la expulsión de los tanques no ha sido otra cosa que una maniobra "pour la galerie"; con ella se habría burlado al público y se habrían abierto las puertas de las posibilidad a algún negocio incalificable.

Mientras las compañías permanezcan allí y mientras continúan construyendo tanques a pesar de aquella nota que aplaudimos de buena fe, toda sospecha estará justificada.

NO ESTABLECIA EL PLIEGO DE CONDICIONES QUE EL ASFALTO DEBIA ENTREGARSE LISO?

Un amigo propietario de un hermoso automóvil se acercó anoche a ventana de la redacción y nos dijo:

—Es necesario que me acompañen...

Cuando una cosa es necesaria, no se discute. Nos calamos el sombrero y nos metimos en el automóvil del amigo, dispuesto a ir hasta donde a él se le antojase.

En el camino nos dió la explicación.

No sé si Vds. lo han notado, nos dijo. Pero es posible que como andan siempre de prisa, no hayan reparado en ello. Yo, que tengo este automóvil para pasear, no para trabajar, puedo perder el tiempo en reparar en ciertas cosas que para otros pasan desapercibidas.

Mientras hablaba, tomaba rumbo a nuestra copia de la Costanera porteña.

Llegamos en pocos momentos. Y el amigo nos dijo:

—Observen...

Puso el coche en mínima velocidad y lo hizo avanzar suavemente por la Avenida. Cada dos metros, un violento barquinazo nos advertía que la naturaleza del pavimento dejaba bastante que desear.

—Tengo entendido nos dijo el amigo, que este pavimento, de acuerdo al pliego de condiciones, debió ser liso. Por liso ha sido construído y por liso ha sido entregado. Y es evidente que lo que estamos viendo no está de acuerdo con lo que debiera ser...

Efectivamente. El asfalto de nuestra Costanera no está de acuerdo con el pliego de condiciones o el pliego de condiciones ha exigido un pavimento inferior, cosa que no dejaría de sorprendernos. Son solo explicables, cada veinte metros, los barquinazos que provocan las juntas de dilatación. Pero las sinuosidades y los altibajos cada dos metros, dan al pavimento una característica que no es la que corresponde.

Ese pavimento, siendo liso, absolutamente liso, costaría desde luego no más. Si no es liso, ¿lo es por qué no lo exigió así el pliego de condiciones, o por qué el trabajo ha sido recibido sin el control necesario?...

La Enseñanza Secundaria

La terminación de los cursos en los colegios nacionales, dan lugar a los más variados comentarios respecto a los resultados obtenidos de la labor de profesores y estudiantes; los primeros como orientadores de los segundos en los estudios realizados, y estos por los beneficios que les ha reportado dicha labor, desde el punto de vista de la adquisición de los conocimientos.

Y esos comentarios se justifican, porque jamás se ha podido saber a ciencia cierta cuales han sido esos resultados, pues las memorias de los establecimientos de segunda enseñanza y las que publica anualmente el Ministerio de Instrucción Pública de la Nación, apenas si contienen referencias estadísticas, muchas veces fabricadas por los directores de los institutos, bajo la premura con que se les solicitan, con lo que no puede conocerse, ni mucho menos, cual es el promedio de cultura impartido, que es, en verdad, mucho más interesante que las cifras de cuantos alumnos han recibido y cuantos han sido aplazados o aprobados.

Lo que pasa es que a la terminación del curso escolar, una vez tomados los últimos exámenes, a cada profesor lo único que le preocupa es dejar las aulas para gozar de las vacaciones que le pertenecen, pero que no debieran, en ningún momento ser un motivo para que hasta la iniciación del siguiente curso, se olviden de que son profesores, y que por lo tanto deben realizar un balance de lo hecho durante el que terminó, a fin de emitir su autorizada opinión sobre métodos seguidos, programas desarrollados, y, en su caso, proponer las modificaciones que consideren pertinentes.

No sabemos si los reglamentos de los colegios nacionales — e incluímos en esta denominación las escuelas normales e industriales, que dependen del gobierno nacional — establecen que los profesores eleven anualmente un informe que contenga sus apreciaciones con respecto a los temas citados en nuestro párrafo anterior, pero consideramos que él es de inapreciable utilidad para que los técnicos del ministerio respectivo puedan, inspirándose en las manifestaciones que hagan, proponer modificaciones a los planes de estudio, ya sea desde el punto de vista de la extensión de las asignaturas, método de la enseñanza, modificación de los programas oficiales siguiendo directivas más modernas, etc.

Hay que tener en cuenta que los planes vigentes no han sido modificados desde hace muchos años, y no sería nada esto si se hubiera podido afirmar que son orgánicamente científicos, y adaptados a los fines que se persiguen con la enseñanza secundaria. Por el contrario, un cierto enciclopedismo que en él se advierte, hace malograr muchas esperanzas.

Además habría otro importante problema que estudiar, y es este la enseñanza del idioma nacional: la deficiente preparación que denuncian los egresados de los institutos de enseñanza secundaria ha alarmado grandemente al profesorado universitario, dado que hay alumnos que a pesar de ostentar el título de bachilleres, no saben redactar la más sencilla solicitud, no digamos una nota de relativa importancia. Y ha llegado a tal punto esta ignorancia, que, o se han tenido que hacer formularios para evitarles el trabajo de escribir mal a tales estudiantes, o los empleados de las Facultades tuvieron que hacer las solicitudes.

Esto que decimos no es más que la verdad pura, y abonan nuestro aserto manifestaciones que han hecho las autoridades de algunos institutos universitarios, en los cuales, ante el evidente fracaso de la enseñanza del idioma en los colegios de enseñanza secundaria, se ha llegado a pensar en la necesidad de obligar a los estudiantes que pretendan ingresar a ellos, que rindan un examen de capacidad, ya que quienes no sepan escribir ni leer con corrección, difícilmente estarán en condiciones de comprender cabalmente las enseñanzas superiores.

No hay duda que esto, que es lo real, no ha de satisfacer a los profesores de los colegios de enseñanza secundaria, pero como no es posible pararse a contemplar suceptibilidades, frente a los graves trastornos que esta situación crea, nos parece que ha llegado el momento de que se adopten medidas serias y urgentes, para que ese segundo período de la instrucción pública no sea un fracaso.

Además, no solamente para ingresar a la Universidad es necesario conocer bien el idioma nacional, sino que para cualquier otra actividad de la vida humana quien se haga entender bien, lleva siempre ventaja sobre aquel que sólo lo consigue mal y a medias.

AL PASAR

LA ORTOGRAFIA ::

Es en Bolivia, en La Paz, donde está terminantemente prohibido el colgar y pegar rótulos y avisos si no están escritos como el idioma manda, vale decir sin faltar groseramente a las reglas de ortografía.

En nuestro país la subversión gramatical es tan crónica, que ya no le hacemos maldito el caso. Así vemos escrito avisitos del siguiente tenor: "ombre para todo servisio se presisa", "Bendo auto como nuebo" etc. o rótulos tan sugestivos como este: "Enpapeladora", "Sapatería", y hasta "Meleneria".

Creemos, en verdad, que debiera prohibirse también aquí, que se atentara públicamente a la Gramática en la forma antes apuntada.

Pero, sí, sí. Hasta en una pizarra de un periódico hemos leído no hace muchos días la noticia del asesinato de Lencinas del siguiendo modo: "A cido asesinado," etc. Sin embargo, hay que advertir, en descargo del "redactor", que escribió semejante herejía fundándose en la nueva teoría de que "se debe escribir como se habla" y que las reglas gramaticales es puro macaneo de los escritores remilgosos y ancestrales.

INCONVENIENCIAS DEL PROGRESO ::

Están los obreros portuarios a punto de declararse en huelga como consecuencia de una nueva innovación para aminorar trabajo... y jornales.

Es el caso que en la descarga del carbón, que hasta ahora se hacía mediante tres hombres, debido a un aparato que recoje en las bodegas dicho combustible, sólo se precisarán dos, quedando el tercero de brazos cruzados.

Pero como en las relaciones entre el trabajo y el capital, éste no acepta el pagar jornales por no hacer nada, y cómo el primero no transige tampoco en que se viole una cláusula estipulada sobre él caso, pues que tenemos ya otra huelga en puerta, si sigue suplantando al trabajador el referido aparato.

Esto es lo que se llama inconveniencias del progreso.

NO SE NOS CONOCE ::

En Europa no se nos conoce. Esto, que se ha dicho tantas veces, lo ha ratificado con su pesante autoridad Martínez Zuviría, vulgo Hugo Wast. Y el novelista ha vuelto a decirlo tantas veces repetido y alarmante para nuestro nombre en el extranjero: que se creen que Buenos Aires es la Capital del Brasil.

Bah, bah... ¿A qué se le da importancia? ¿a qué repetir tan fútil como anodina cantinela? Además: que si confunden a la Capital Federal con la brasileña, ello no quiere decir que no nos conozcan, sino que implica un error muy lógico y natural en quien desconoce Geografía. Nada más que ésto, que por cierto también nos suele pasar a nosotros a lo mejor, cuando hacemos anclar a la Sarmiento en Murcia, en Madrid, en Berlín y hasta en Varsovia.

En un error de cálculo geográfico, bien se ve que cualquiera incurre.

plkoeZp cuantoRl:F- du.sld

DEBEN DARSE LOS NOMBRES DE AQUELLOS COMERCIANTES A QUIENES LA INSPECCION MUNICIPAL LES DECOMISA COMESTIBLES

Este será el único medio de obtener un poco más de respeto por la salud del público consumidor y se sabrá así quien es el mal o buen proveedor

LAS LISTAS DE TODO LOS DIAS

Diariamente se da a publicidad una nómina de los decomisos efectuados en los mercados y almacenes por la Inspección Municipal.

Las cantidades son alarmantes. En un solo mercado, figuran diariamente 100 kilos de carne, 200 kilos de pescado, 100 kilos de fruta, etc., etc.

Periódicamente, también, se dan a conocer listas de descomisos realizados en otra clase de negocios, pero se fija solo la naturaleza de estos y no el nombre de los propietarios y la ubicación del comercio.

En realidad, la obra de prevención es buena. Pero mucho mejor será y más útil, como práctica moralizadora, si a la publicidad de los totales de alimentos decomisados se les agrega la de los nombres de aquellos comerciantes inexcrupulosos que han tenido a la venta los productos tachados de insalubres.

La sencillez y lógica de este procedimiento, no admite mayores controversias. No hay porqué guardar consideraciones con el comerciante reincidente que todos los días trata de hacer pasar, como al descuido, un centener de kilos de carne, de verduras, de frutas o de otros productos, que pueden ser causa de males gravísimos entre los consumidores. Si el comerciante que así procede no guarda ninguna consideración con la salud de aquellos que le compran, la Inspección está obligada a señalarlo como peligroso para todos los compradores. Por lo menos de este modo, se evitarán algunas desgracias.

Por nuestra parte, anticipamos desde ya que nuestra columnas no habrán de negarse nunca a publicar la nómina de comerciantes a quienes se les haya decomisado productos alimenticios en malas condiciones, teniéndolos para la venta, siempre que la inspección nos facilita esa nómina.

SE CONSTITUIRA UNA FILIAL DE LA L. A. DE P. S.

Comunicación de la entidad madre al doctor J. Bonet Da Forno

SU ACCION FUTURA

Oportunamente anunciamos el propósito de constituir en esta capital, una filial de la Liga Argentina de Profilaxis Social, entidad necesaria en nuestro medio, por múltiples razones.

Esa iniciativa va en camino de cumplirse. Con fecha de ayer, el doctor J. Bonet Da Forno, ha recibido la siguiente comunicación de la Liga:

Buenos Aires, 30 de Mayo de 1929. Señor Dr J. Bonet Da Forno, — Santa Fe.

La Liga Argentina de Profilaxis Social, que presido, informada de sus propósitos de constituir en esa ciudad una entidad filial de la misma, a fin de contribuir a la obra de higiene social que se ha impuesto, haciéndola extensiva a esa Capital, ha resuelto prestar su más decidido apoyo a su iniciativa, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, respecto a la creación de filiales de la Asociación en el interior del país.

Con este motivo me es grato comunicarle que puede Vd. invocar la representación de esta Liga para realizar las gestiones necesarias, a fin de constituir en esa ciudad una entidad filial de la misma, es decir, con idénticos fines y que se atenga a los Estatutos de la Liga, una copia de los cuales le envío con la presente.

Confiando en que su iniciativa obtendrá el éxito merecido, la saluda con su consideración más distinguida. — Fdo.: A. Fernández Verano, Presidente; Isabel G. de Estrada, Secretaria."

NOTAS PORTUARIAS

A ROSARIO:

Hoy debe salir para Rosario el cañonero "Paraná", que, como es sabido, vino a ésta para proceder al reclutamiento de los aspirantes a ingreso en las escuelas de la Armada.

NUEVA LINEA:

Ha sido inaugurada la nueva línea de vapores entre Rosario y Reconquista, con escalas en nuestro puerto, Paraná y Corrientes.

INSPECCION:

El Jefe de la sección Personal de la Prefectura General Marítima ha procedido ha hacer una visita de inspección a los barcos de la casa Sarsotti.

LA INSPECCION A BELGRANO

TOTAL: NADA

Los comisionados que fueran al Departamento Belgrano para hacer una inspección a aquella Jefatura de Policía, han elevado ya su informe a la superioridad, y, desde ya, se puede adelantar que aquella habilitación se desempeña normalmente.

Total: nada.

Tres Minutos

¡CALOR! ¡CALOR! ¡CALOR!

Y está aquí. El último chaparrón y la limosna de viento fresco que sopló durante algunas horas, nos hicieron concebir la esperanza de que el verano continuaría retrasándose en su llegada. Vana ilusión. Ayer ha asomado sobre la ciudad la faz rubicunda y sudorosa.

Comenzó a padecer el ciudadano a las 9 de la mañana. Se agravaron sus males a las 10. A las 11 pensaba en el suicidio. A las 12 rehusó el almuerzo. A las 13 sospechó que era posible dormir la siesta... ¡Siesta?... Sopló y resopló durante media hora y por último abandonó la idea. Después vino el desfile de las horas feroces.

Cuando ocurren esas cosas, el victimado debe preguntarse: ¿Es realmente necesario tal exceso de temperatura?... Y la utilidad del verano se aparece remota y discutible.

Dentro de pocas semanas, por el camino ardiente de estos días, llegaremos a la cruel realidad de todos los años. Diciembre y Enero nos harán sentir esos famosos 42 grados a la sombra, muy santafecinos y muy señores nuestros.

Solo a veces, una brisa del sur, nos acariciará la frente y nos hará soñar con una blanda música de ukelele a la sombra de una palmera en las playas de Honolulu.

LAS PAREDES ENFERMAS

Cuando éramos niños leíamos a Hamsun. Dentro de algunos años, volveremos a leerlo y nos asombrará aún más. De aquellas lecturas nos ha quedado, vigorosa, la impresión de una frase. El protagonista de "Hambre" sale por centésima vez desahuciado de la redacción donde no "cuajan" sus artículos.

Desde un zaguán triste y miserable, mientras llueve y sopla el viento frío del invierno, ve agitarse en el aire, como grandes manos blancas, los restos del diario que se despega de una pared.

La imaginación literaria encuentra belleza en estas cosas emocionantes de la vida de lucha que llevó el gran novelista. Pero en realidad, el recuerdo de todo esto viene a tener relación con algo que está muy mal en nuestra ciudad.

De un tiempo a esta parte, todo el mundo coloca carteles donde quiere, como quiere y cuando quiere.

Los carteles colocados sin ton ni son, afean los frentes de las casas, y son inútiles las protestas de los propietarios. Sobre los carteles mal pegados, la lluvia y el sol hacen su obra. Y las paredes, como leprosas, muestran a la vista las llagas que les abre el tiempo.

Es necesario que las paredes se mantengan limpias, por higiene y por estética.

Y que se respete la propiedad.

BELLO HORIZONTE

Entre el paquete de cartas que nos deja el hombre del traje de brin y del casco de corcho que reparte la correspondencia, hemos recibido ayer una con estampillas verdes y rojas. Comienza así la epístola: "Saudacaes". Termina, después de la firma de Tiburcio A. Peixeira, con una dirección: "Rua Espirito Santo 1209. Bello Horizonte. Brasil".

Por igual la carta nos agrada y nos sorprende. Se hace en ella un sincero elogio de nuestro diario, elogio que por venir de tierra extraña y amiga a la vez, suena bien en nuestros oídos. Pero es que en esta carta, en la que se nos pide el envío del diario, tiene unas cuantas sugestiones oportunas encerradas en la puerilidad de los detalles que hacen agradable la vida.

La estampilla lleva la marca: "Aviacao". Y luego, "Bello Horisonte" suena tan bien!...

Imagínese el lector, aunque suponemos que algo de exageración debe haber en el nombre, lo grato que debe ser enviar una carta de contestación a "Bello Horizonte"... Saber que ahora, gracias al señor Peixeira del Brazil, un ejemplar de EL ORDEN saldrá todos los días hacia "Bello Horizonte"...

Suficiente para una vida laboriosa habría de ser como premio la sola promesa de un viaje constante hacia un bello horizonte.

A PROPOSITO DE UNA RESOLUCION

Con fecha de antes de ayer, la Jefatura de Policía, dictó una resolución por la cual disponía la suspensión de un empleado de la repartición, fundándose para ello en razones de orden moral, amén de otras consideraciones relativas a las funciones que deben ejercer los empleados de la repartición.

Interesante por cierto la resolución de referencia, desde que viene a sentar la efectividad de un principio de sanidad moral, que necesariamente debe reinar en la repartición policial, como medida del prestigio que tal función involucra.

Leyendo los fundamentos de dicha resolución, encontramos en sus considerando, la presencia de algo que en diversas oportunidad hemos dicho, esto es, la existencia en nuestra ciudad de elementos indeseables, o para ser más precisos, "explotadores de mujeres", como a su vez, así se los califica en la resolución que comentamos, cuando dice en uno de sus párrafos: "Que en la investigación realizada se ha constatado que el empleado de referencia mantiene una casa de sospechosa moralidades a la cual son asiduos concurrentes mujeres de mal vivir y sujetos conocidos como explotadores de las mismas"...

La resolución pues, se encarga de confirmar cuanto a la existencia y actividades de estos elementos dijéramos anteriormente, y a los que la policía pretendía desconocer, cosa que dicha institución se ha encargado de desvirtuar por boca misma de su jefe máximo, firmante de la resolución que venimos comentando.

Ha quedado pues en evidencia cuanto dijéramos sobre la existencia de esos elementos reputados de indeseables, y que señaláramos a la consideración de la autoridad policial, a fin de que sin distingo ni contemplación de ninguna clase, procediera como establece el Reglamento de policía vigente, esto es, obligándolos a alejarse del concierto de las personas honradas, pues como lo expresáramos anteriormente, ella conoce y debe conocer, como lo consigna expresamente en la ya citada resolución, de la existencia y actividades de esos elementos negativos.

LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR EN LA P. DE BUENOS AIRES

LA PLATA, 30. — Reina enorme entusiasmo en toda la provincia para las elecciones que se realizarán mañana para la designación de gobernador y vice por el período 1930-34.

En los círculos políticos se ha anunciado que los candidatos de las distintas tendencias dirigirán las elecciones desde esta ciudad trasladándose para tal objeto a ésta desde temprano los candidatos personalistas, señores Crovetto y Garralda a fin de dirigir los trabajos de la elección.

EL SUICIDIO DE UN ASPIRANTE

BUENOS AIRES, 30. — El Director de la Escuela de Sub-oficiales del Ejército, Comandante Gregorio Salvatierra regresó de la ciudad de San Juan donde se trasladara a fin de investigar las causas del suicidio del aspirante Anselmo Arévalo.

A su llegada el Comandante Salvatierra se entrevistó con el Ministro de la Guerra, General Dellepiane guardándose reserva sobre el informe que le diera, atribuyéndose sin embargo el suicidio a las represiones que le hiciera el teniente Caccia.

TEMAS DE AYER

LA CUESTION DE LAS BOLSAS

No hace mucho tiempo, en estas mismas columnas, manifestamos nuestra opinión sobre las maniobras que realizan los especuladores en bolsas de arpillera, cuando nos referíamos de la necesidad de que se construyeran en el país, en todas las estaciones, o al menos en las más importantes elevadores de cereales, para contrarrestar esa prepotencia que mantienen, debido a la necesidad ineludible de surtirse de los envases necesarios para la cosecha que actualmente se está levantando y la proxima.

Dijimos entonces que era sugestivo el hecho, o mejor dichos los hechos, puesto que cada año, sistemáticamente, ocurrían incendios en fábricas ed bolsas, o se hundían vapores que traían mercadería para confeccionar los envases, llevando así a los consumidores la incertidumbre, bien calculada de los comerciantes en bolsas, sobre la posibilidad de surtirse o no de las bolsas suficientes, lo cual motivaba un apresuramiento en efectuar las compras que servían de base a los comerciantes para cobrar precios exhorbitantes.

Es que los especuladores operan en la forma más descarada que pueda imaginarse, y son ellos los que llevan el verdadero contralor de las existencias y de las necesidades que hay que llenar; de esta manera saben qué terreno pisan, mientras los demás, y el propio gobierno nacional, que debiera conocer mejor que nadie todo esto, lo ignoran.

En estos momentos, se sabe bien, corredores de una fuerte firma acaparadora de bolsas están recorriendo el país para conseguir la mayor suma de mercadería en su mano, a fin de imponer luego los precios que se le ocurran; suerte ha sido que algunas fábricas se dieron cuenta a tiempo de la coartada y se opusieron a ser víctimas de ese "trust" en ciernes, que si logra operar libremente hará encarecer la producción, que ya sufre las consecuencias de las condiciones desfavorables del tiempo.

Mientras tanto el gobierno nacional no ha dado señales de vida, y pese a los informadores que debe tener el ministerio de agricultura, a no mediar la resistencia de los fabricantes, que no fueron sorprendidos, los acaparadores de bolsas hubieran conseguido ganancias fabulosas a costa del pobre colono.

Urge pues que se encare a la brevedad posible el problema de la construcción de elevadores, ya que está probado que será la única salvación que contemos contra los abusos de los que aprovechándose de la indiferencia de muchos y la desidia de otros, especulan con el envase que obligatoriamente se debe comprar para los cereales.

LA AMPLIACION DE LOS SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS EN EL RADIO URBANO

Anunciada como está, la próxima ampliación de los servicios postales y telegráficos dentro del radio urbano, de acuerdo con el plan trasado por la Dirección de Correos y Telégrafos, y de que dimos cuenta oportunamente, solo sería de objetar lo limitado de esas ampliaciones, ya que solo se circunscriben a la ciudad.

Dijimos en oportunidad de la venida del señor Inspector de Provincias y Territorios, de la conveniencia de que dicho funcionario hiciera un viaje de estudio e inspección por toda la Provincia, a fin de que se impusiera de la verdadera situación de abandono e irregularidad por que atraviezan los servicios postales que se distribuyen en sus diversos centros, pues en ellos era donde se evidencia más a lo vivo ese abandono y esa irregularidad que en todo momento hemos venido criticando acerbamente.

A pesar del optimismo que pusimos en esa visita y sobre la labor futura del Inspector, debemos confesar que hemos sido defraudados, y con nosotros, la mayoría de las poblaciones de la Provincia, que tenían razón en esperar de la acción de dicho funcionario un mejoramiento de los servicios postales.

Solo se ha concretado la Dirección General, a satisfacer a medias, como lo hace siempre, las exigencias de un limitado centro de actividad como es la ciudad, si se compara con el resto de la Provincia, creyendo con ello haber realizado una obra de reparación, cuando en realidad falta el todo por hacer.

Se ratifica una vez más con el proceder de la Dirección General, algo que es una modalidad característica por parte de las autoridades que desde la Capital de la República tienen y ejercen el control de ciertos servicios públicos en los diversos estados, esto es, el egoismo irritante con que distribuyen dichos servicios, cuando no la desatención convencional a que los tienen condenados...

VINO A ESTA UN JEFE DE PUBLICIDAD

Desde hace ya algunos días se encuentra en Santa Fe el Jefe de Publicidad de la Compañía Nacional de Tabacos quien viene procedente de la Capital Federal con el propósito de intensificar convenientemente la propaganda de una nueva marca de cigarrillos fuertes, denominada "Ceibo" cuya excelencia superior a sus similares, habrá de permitirle sin duda imponerse rápidamente.

Terminada su misión en ésta, el Jefe de Publicidad de la mencionada Compañía de Tabacos, que se aloja en el Hotel Italiano, se ausentará al norte de la provincia con idénticos fines comerciales.

CASA DE GOBIERNO

Como de costumbre, ayer concurrió a su despacho el Gobernador doctor Gómez Cello, quien sostuvo una entrevista con los ministros, recibiendo además algunas visitas, entre ellas la del diputado nacional Anuncio González Zimmermann.

Farmacias de Turno

Hoy permanecerán abiertas las siguientes farmacias:

Benet: calle 9 de Julio 1501.
Gómez Cello: Tucumán 2831.
Marelli: 4 de Enero y Humberto.
Las Colonias: Humberto y Mariano Comas.
Grisolía: B. Gálvez y Mitre.

MOVIMIENTO OBRERO

TERMINO LA HUELGA

Ha quedado satisfactoriamente solucionada la huelga que mantenían los obreros de las obras sanitarias, con la obtención de las mejoras solicitadas.

ASAMBLEA DE LOS ESTIVADORES

Hoy, deben celebrar asamblea los obreros estibadores para tratar asuntos de importancia.

SE REALIZARA HOY UNA INTERESANTE CARRERA CICLISTA

Patrocinada por el Ciclista Moto Club Santafecino, para tres categorías

EL RECORRIDO

Bajo el patrocinio del Ciclista Moto Club Santafecino, se realizará esta mañana una interesante carrera ciclista, para segunda, tercera y cuarta categoría.

EL RECORRIDO

Segunda Categoría.—

Santa Fe - Iriondo - Santa Fe, comprendiendo un recorrido total de 70 kilómetros.

Tercera Categoría.—

Santa Fe - Iriondo - Santa Fe, comprendiendo un recorrido de 60 kilómetros.

Cuarta Categoría.—

Santa Fe - Recreo - Santa Fe con un recorrido de 40 kilómetros.

LOS INSCRIPTOS Y PREMIOS

No sabemos la cantidad de inscriptos que habrá en las diferentes categorías ni los premios estipulados para los ganadores, ya que la entidad organizadora no se ha molestado en hacérnoslo saber.

EL TELEFONO EN SAN JOSE DEL RINCON

Vecinos de la villa del epígrafe, nos denuncian de ciertas irregularidades con que la central telefónica existente, provee a los pedidos de comunicaciones.

Manifiestan los expresados, que hay veces en que se hace del todo imposible obtener comunicación con esta ciudad, y cuando ello ocurre, la cortan arbitrariamente, dejando a los interesados a medio hablar, no valiendo para nada los legítimos reclamos que como consecuencia de dicha irregularidad se formulan de inmediato.

Convendría pues, que la Dirección de la "Sociedad Telefónica", tratara de constatar los cargos que aquellos vecinos nos han formulado, a fin de regularizar en forma conveniente a los intereses de la población, un servicio de la importancia que reviste el teléfono.

MEDIACION ARBITRARIA DE UN PERITO TASADOR

En los casos de siniestros como el que destruyó no hace mucho las instalaciones de la casa Buyatti y Collados los liquidadores de seguros nombrados por las compañías designan un perito tasador encargado de justipreciar el porcentaje de los daños y el valor de las mercaderías afectadas.

En la intervención de la compañía aseguradora "Anglo-Italia Americana" en el incendio de la casa antes mencionada el perito tasador designado ha dado lugar a una incidencia que puede ser perjudicial para la citada compañía.

Próxima a terminar la tasación de los daños de las mercaderías dicho señor con propósitos desconocidos, está tratando por todos los medios de poner trabas a la pronta liquidación total de los daños, arguyendo motivos que denotan claramente una falta absoluta de conocimientos, lógica y criterio.

Extraoficialmente sabemos que los señores Buyatti y Collados han logrado ante el escribano público señor Pablo César un acta de protesta por tan insólita actitud, que acarrea según el citado perito la venida de un tercero, designado en Buenos Aires, reservándose dichos señores el derecho de hacer cargo a la Compañía de los gastos y perjuicios que se ocasionan.

El citado perito funda su desacuerdo en los precios de un lote de mercadería, deseando disminuir su valor con un fuerte porcentaje para lo cual no presentó como corresponde las cotizaciones de los precios del día de las citadas mercaderías.

Por su parte los señores Buyatti y Collados, al discutirse dichos precios han exhibido, ajustándose a las disposiciones de las pólizas, las facturas de las casas importadoras, y aún más, cotizaciones del día.

Es de hacer notar que en el caso que nos ocupa, las otras tres compañías donde tenía seguros la citada firma, han liquidado inmediatamente el asunto, después de llenar las formalidades de ley.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios. —

Jorge Builerаich con Matilde T. Elías, argentinos.

José A. de Diego con Esperanza E. Barreiro, argentinos.

Alberto Zanni con Inés Luz, argentinos.

Marcos Marconi con María Sétola, argentinos.

Benjamín Sucro con Mercedes Berro, argentinos.

Mac Himley González Montaner con Delia Mercedes Tulián, argentinos.

Defunciones. —

Rita del Carmen de Almirón, argentina, 19 años.

Alejandro Katin, italiano, 76 años.

Hilarión Héctor Leiva, argentino, 11 meses.

Alberto Salas, argentino, 26 días.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios. —

Celestino Guevara con Mariana Sánchez, españoles.

Agustín Costa, italiano, con Josefa Giachini, argentina.

Luciano Barliano con Verónica Samuyr, polacos.

Federico Casanovas con Cofradía Grillo, argentinos.

Eusebio Mario García con Elena Bienvenida Muchutti, argentinos.

Arnaldo Galíndez Alegre con Orfilia C. Brignone, argentinos.

Manuel Olaguibe con Elena Krutsein, argentinos.

Nacimientos. —

Rogelio, hijo de Angel Lerman Pajón y de Alcira Giasunelli.

Miguel Angel, hijo de Ramón Gutiérrez y de Hilaria Pierpaoli.

Belkis Nélida, hija de José Porta y de María López.

Alba Nélida, hija de Pedro Falchi y de María Porta.

Blanca Matilde, hija de Julián Oredilla y de Amparo J. Leiva.

Defunciones. —

Ana D. Milt, checoeslovaca, 48 años; Albina María Rotando, argentina, 3 meses.

EN ROSARIO SE HA INVENTADO UN NUEVO METODO PARA COMBATIR LOS QUINIELEROS

Pero los quinieleros a su vez, han adoptado otro procedimiento para impedir que se les combata

Y EL PUBLICO HA HECHO SU PARTE

Un suceso insólito se ha producido en Rosario. Y ya que no ha terminado en tragedia, no habrá más remedio que comentar la parte de sainete que ha tenido.

Las autoridades Municipales habían descubierto que en Rosario los quinieleros hacían su agosto. Resolvieron combatirlos. En Santa Fe, en cambio, cuando llegó el auge de la quiniela, se le oficializó.

En cumplimiento de disposiciones especiales, un grupo de empleados Municipales penetró en la agencia y quiso pasar al lado interior del mostrador, para apoderarse de los talonarios y demás comprobantes de que allí se jugaba. El dueño de la agencia protestó y como los empleados insistieron, repelió la invación a golpes de puño.

Mucho y tupido debió pegar el agenciero, para que los empleados Municipales se vieran obligados a desenfundar sus revólveres y a tirar tiros al aire.

El público creyó que había comenzado un movimiento revolucionario. Concurrieron empleados de policía y la gresca adquirió entonces proporciones más amplias. Hubo más tiros y los pendencieros salieron a la calle.

Entonces tomó participación el público. Desde balcones próximos y desde las veredas, comenzaron a arrojar toda clase de objetos contra el enredado grupo que formaba el agenciero y sus adversarios.

Como peleа de varios perros, el público les arrojaba escobas, cepillos, etc., etc., tratando de desapartarlos.

Por último, los atacantes cedieron ante el empuje del quinielero que quedando dueño del campo, entró en su agencia, que había hecho respetar tan valerosa y esforzadamente y se encerró con llave.

Los empleados Municipales y Policiales, se retiraron sin haber sufrido bajas pero con una apreciable disminución de proyectiles.

Al agenciero le han puesto una consigna, esperando que salga o se entregue por hambre, para detenerlo.

Tal la primera campaña contra la quiniela en la cuna misma del noble juego que explota oficialmente nuestra Municipalidad.

LOTERIAS

TUCUMAN

En el sorteo verificado ayer por esta lotería, el premio mayor correspondió al número:

2 6 4 4 4

y los premios siguientes a los números: 4179, 4711, 10049, 11184, 19117, 7445, 2910, 4487, 5282, 5651, 8111, 11009, 11911, 12382, 16409, 20883, 21941, y 24083.

ORO

El premio mayor de esta lotería correspondió al número:

1 0 8 0

y los siguientes premios a los números: 22338, 16562, 11707, 2407, 11497, 1487, 2287, 6778, 8815, 9037, 10961, 13787, 15362, 17259, y 17835.

M. DE I. PUBLICA

Santa Fe, noviembre 27 de 1929.

Vistas las gestiones de la Comisión de Fomento de Heraclia, solicitando autorización para firmar un contrato con el señor Máximo Armando, para la concesión de la explotación de un matadero público en la misma localidad; atento a lo informes de la Dirección de Obras Públicas, Tierras y Geodesia y lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado y Tierras Públicas, SE RESUELVE:

1o. — Autorizar a la Comisión de Fomento de Heraclia para que sin cargo ni responsabilidad alguna para el Superior Gobierno, firme con el señor Máximo Armando un contrato de acuerdo a las bases obrantes de fojas 1 a 5, otorgándole la concesión para explotar un matadero público en dicha localidad, debiendo observarse en la construcción del mismo las medidas, ubicación, etc., determinadas en el plano de fojas 17. — 2o.) Inscríbase, hágase saber, pase a la Comisión de Fomento de Heraclia para que eleve el contrato a escritura pública y con copia de ésta, vuelva el presente para ser remitido a la Dirección de Obras Públicas, Tierras y Geodesia y en su oportunidad a la Honorable Legislatura. — GOMEZ CELLO. — José ARAYA".

Ametralladoras Historicas

La Nación entera ha quedado estupefacta ante la teatral llegada del interventor federal a la provincia de Corrientes. Nunca pudo imaginarse que quien fuera a una provincia a restaurar las instituciones se rodeara de tantas precauciones, que hoy repudiaría hasta un príncipe en zona poblada de anarquistas tremendos.

El coraje no es patrimonio de todos los hombres. Se nace con él pero no se adquiere. El interventor en Corrientes ha demostrado, sin dejar lugar a dudas que le faltó en el momento en que más lo requería.

Al entrar en la provincia se rodeó de fuerzas del ejército; en Curuzú Cuatiá a la llegada del tren, la estación estaba ocupada por las fuerzas nacionales hasta con ametralladoras; las tropas armadas de máuser impedían que el público se acercara a menos de cien metros.

Causa grima pensar en el espectáculo ofrecido a la tranquila población de la ciudad correntina; ni que viviéramos en plena revolución se tomarían tantas precauciones.

El pueblo de Corrientes, y con razón, se encuentra atemorizado ante tal despliegue de fuerzas nacionales y tanta espectaculosidad puesta en escena por la intervención. El tirano de Siracusa no marchaba sino rodeado de sus custodias; tenía miedo...

Lo que no nos explicamos es como el interventor nacional teme al pueblo de Corrientes antes de empezar su misión, hasta antes de haberse hecho cargo de la administración provincial. ¿Acaso teme que se adivine su pensamientos, y lo supriman antes de realizarlo?

Ha sido el del interventor en Corrientes un desplante que no le enaltenece. Demasiado sabe el pueblo de aquella provincia, que ha perdido quien sabe hasta cuando su autonomía, que él cuenta con la colaboración de las fuerzas nacionales.

La prudencia le aconsejaba llegar pacíficamente hasta la capital de la provincia, donde se recibiría del gobierno. No debía provocar. Y ya que lo hizo, no debió tomar medidas precaucionales tan visibles.

Estamos, por lo demás, en un país democrático por excelencia, aunque no lo parezca, y el pueblo repudia todas esas exhibiciones de fuerzas, todos esos "guarda corps", que son de otros tiempos, y de otros regimenes.

ENTREGA DE FONDOS

El gobierno hizo ayer entrega al Consejo de Educación, de la suma de 200 mil pesos, por asignación provincial.

Asimismo fueron entregados a la Junta de Jubilaciones y Pensiones 96 mil pesos, por descuento de sueldos.

Servicio Informativo de Nuestros Corresponsales en el Interior

El Personal de Correos es Muy Escaso en PILAR

NO DA ABASTO A LAS NECESIDADES DE LA LOCALIDAD

Debido a las lluvias últimas no se ha podido dar término a las tareas agrícolas

VARIAS OTRAS NOTAS

SE AUSENTO LA COMPAÑIA LOPEZ FIGUEROA

La Compañía de Arte Nativo, López Figueroa, después de dar dos únicas funciones, en la sala del Cine Teatro Colón, ausentóse con destino a Paraná.

Tuvo en ésta un éxito bastante lisonjero.

MAXIMO MONTES

A fines del corriente mes deja el servicio el señor Máximo Montes, maquinista del ferrocarril Santa Fe, quién se acoje a los beneficios de la jubilación.

Con este motivo el expresado señor ha recibido numerosas felicitaciones, de parte de sus colegas y amigos.

SERVICIO DE CORREOS — FALTA DE EMPLEADOS

En la oficina de correos de la localidad, existe una vacante de mensajero, que no ha sido llenada todavía, a pesar del tiempo transcurrido, lo que origina serios trastornos y recargo de tareas para los demás empleados; cuyo número es insuficiente, aún estando completo el personal; el que debe trabajar con exceso para poder atender normalmente el funcionamiento de la oficina. Sería necesario se creara un puesto más de telegrafista, pués en los días de mucho movimiento, el servicio exige recargo de tareas, para dar cumplimiento y generalmente, quien debe recargarse, es el jefe de la oficina.

LLUVIA

Antes de ayer cayó una nueva lluvia, que según informes que se nos suministran, fué de 35 milímetros.

El domingo pasado también llovió, más o menos la misma cantidad. Estas lluvias continuas hacen que todavía no se puedan dar por terminadas las tareas agrícolas de recolección y a causa de las mismas, con el tráfico de camiones y carros cargados, los caminos se ponen en malas condiciones.

FUE POSTERGADA UNA VELADA

La velada que prepara el cuadro Filodramático, "Trabajo y Placer", que con tanto acierto dirige el señor Talani, ha sido postergada para mejor oportunidad, por ciertas dificultades surgidas y que no han podido solucionarse satisfactoriamente. No se ha fijado fecha todavía para la realización de la misma.

CENTRO RECREATIVO JUVENTUD UNIDA

La prestigiosa institución "Juventud Unida" prepara para antes de Navidad, un gran baile de carácter social, el que como siempre, constituirá una nota social que adquirirá lucidos contornos.

ENFERMO

—Continúa delicado de salud, el señor Enrique M. Tontani.

LOS QUE VIAJAN

A Buenos Aires, don Ernesto Vionnet, su esposa doña Herminia Ripamonti y su hijita Martha.

—A y de Esperanza, don José B. Reyna.

—De Rosario, el señor M. W. Robinson.

EL ESTADO DE LAS CALLES DE LA LOCALIDAD

Debido a las últimas lluvias caídas, y el frecuente tráfico de camiones; las calles han quedado en un estado tal, que hace casi imposible el tránsito en forma holgada.

Los baches producido por los agentes mencionados, imprimen a los vehículos un vaivén incómodo, que no tardaremos en ver alguno asomar la cabeza por la capota, debido algún barquinazo.

Es de desear que las autoridades comunales, procedieran hacer dar a las calles una pasada con la chambión, que de esa manera quedarían aceptables.

CIUDADANOS QUE SE INCORPORARAN AL EJERCITO

Damos a conocer la nómina de los ciudadanos de Pilar que por sorteo les corresponde prestar servicio en las filas del ejército, clase 1908 a incorporarse a principios del año próximo.

1 AÑO

Ayala Vicente M., Brarda Luis, Bachmann Enrique, Cortesse Francisco Gaspar, Carlini Angel Luis, Davoli Francisco, Gagliani José Domingo, Leconte Gustavo, Meurget Enrique, Marinelli Alfredo Pedro, Polio Lorenzo Rito, Piasentini Luis, Póvolo Andrés, Rodrigues Santos Casildo, Steute Humberto Pantaleón Juan Schmid Eduardo.

2 AÑOS

Marty Savino.

AUMENTO DE LA CARNE EN ESPERANZA

Se recuerda en aquella ciudad una resolución dictada por el

CONCEJO DELIBERANTE

Con motivo del nuevo encarecimiento del precio de la carne, se recuerda en Esperanza un decreto sancionado por el Intendente Municipal de aquella ciudad hace aproximadamente ocho meses tomando medidas que correspondían a ese inexplicable encarecimiento.

A esa Ordenanza le puso el cúmplase el D. E., o sea el Intendente Municipal, sin objetar nada, y sino se puso en práctica lo que ella ordenaba es porque no hubo necesidad en aquel entonces (Abril del corriente año).

Producida nuevamente la misma situación no había más que cumplir la ordenanza, y el que debe cumplirla es el Intendente Municipal.

Para mayor ilustración de nuestros lectores transcribimos el texto de la referida ordenanza.

Helo aquí:

Ordenanza No 76 — Art. 1.o — Autorízase al D. E. para que realice ante el gremio de abastecedores todas las gestiones que fueren necesarias y tendientes a restablecer el precio de la carne al de $ 0.50 m.n. el kilógramo.

Art. 2.o — Se le autoriza igualmente para que sino llegara a establecer el acuerdo que se establece en el artículo anterior, proyecte la forma de compelir con el mismo gremio con ese solo objeto.

Art. 3.o — Para el cumplimiento del artículo segundo, el D. E. podrá expender la carne a un precio no mayor de 0.50 m/n. el kilógramo.

Art. 4.o — Los gastos que produzca la presente Ordenanza se harán de Rentas Generales y se imputarán a la misma.

Art. 5.o — Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones Abril 16 de 1929.

EN ESPERANZA SE INAUGURO UNA EXPOSICION DE LABORES

SE EXPUSIERON TRABAJOS MUY INTERESANTES

Concurrió a la exposición un crecido número de personas que elogiaron los mismos

PREMIOS DISTRIBUIDOS

Tal como se había anticipado, inauguróse el sábado pasado en la ciudad de Esperanza la Exposición de la Escuela Industrial de Señoritas.

CONCURRIO MUCHO PUBLICO

Asistió al acto de la inauguración un público numerosísimo quien después de recorrer las diversas dependencias del local donde se llevó a cabo la exposición felicitó efusivamente a la directora del establecimiento, la señorita Chena Rousseau y al personal docente del establecimiento por la excelencia de los trabajos y por el feliz éxito obtenido.

SE PRESENTARON TRABAJOS

En la sección lencería dirijida por la señorita Elisa Cordini distinguiánse los bordados a mano. Almohadones en paja rafia en colores. Los trabajos en filet etc.

En la sección manualidades, dirijida por la señorita Argentina Chena Rousseau, se presentaron notables trabajos de pirograbado, repujados en bronce y estaño, roperos forrados en cretona etc.

En la sección Bordados a Máquina, dirigida por la señorita Elena Georgini, exhibiéronse excelentes labores en venecia y filet; chinelas, bordadas etc.

En la sección costura, dirijida por la señorita María Grattarola, se presentaron muy prolijas confecciones y modelos de trajes cortados y confeccionados por alumnas de 2.o año.

En la sección economía doméstica, dirijida por la señora Piedad Villa señor de Pastorini, distinguiéronse los colores muy bien trabajados a mano.

En la sección sombreros, dirijida por la señorita Marina Romano presentáronse trabajos confeccionados con mucho gusto.

En una palabra en todas las secciones se exhibieron labores interesantes confeccionadas con arte.

ALUMNAS QUE HAN SIDO PREMIADAS

Con motivo de su brillante actuación durante el año escolar, han sido premiadas las siguientes alumnas de la Escuela Industrial de señoritas:

Eulogia Gonzálvez, Isabel Villarruel, Ofelia Collado, Ines Krugler, Cirila Arguello, Justina Arguello, Catalina Seipert, Catalina Hang, Esther Frascezón, Amalia Racheli, Titina Noto, Tete Roldán, Rosa Debiaggi, Rosa Felippa, Italia Guarterone, Margarita Piaggio, Juana Mondino, Luis Romero, Eugenia Pretsverk, Georgina Rugiero, Mariana Yuponi, Anita Hevia, Emilia Foos, Isolina Paravano, Teresa Rachell, Nora Blaser, Rosa Flores, Aida Ruggiero, Eugenia Espeili.

MOVIMIENTO EN EL REGISTRO CIVIL

En el registro civil de Esperanza se ha producido el siguiente movimiento:

Nacimientos

Fermina Manuela, hija de Teodoro Tarragona y de María Cantero.

—Lidia Julia, hija de Augusto Erni y de Carolina Rosa Acquatti.

Casamientos

Anselmo Suarez, con María Teresa Barbetta, argentinos.

—Juan Surmaier con Teresa Mercedes Schachner, argentinos.

—Pablo Herman Degen, alemán, con Frida Emma Breuer, argentina.

OCURRIO UN ACCIDENTE A UN MENOR

En Saladero Cabal, un chico de doce años se cayó del caballo recibiendo graves heridas

LESIONES RECIBIDAS

Se lamenta mucho en esta fértil y rica colonia el accidente que fué víctima el menor Damián Bataila de 12 años de edad, hijo de un modesto hogar de este distrito.

El grave accidente se produjo el 27 del actual en circunstancias que el nombrado menor cabalgaba en un brioso caballo y en un mal paso que este ejecutó dió un brusco tropezón cayendo hasta el suelo, y al intentar levantarse fué a chocar la cabeza del brutal contra la de aquel infeliz menor sufriendo la fractura en el carrillo parte inferior.

Inmediatamente tomó ingerencia la policía de Saladero Cabal, disponiendo trasladarlo al Hospital de San Javier, donde después de practicada la primera cura quedó alojado.

VIALIDAD

Cabe destacarse en este distrito la perfección que constituyen las calles y caminos propiedad de la compañía Bovril Limitada.

Trabajos ejecutados por la misma y que visiblemente varían su aspecto estético cobrando nuevas y confortables perspectivas.

MERCADO DE PRODUCTOS NACIONALES

PRECIOS DE ULTIMA HORA

MESES	TRIGO		MAIZ		LINO	
Diciembre	10.30	10.31	7.04	7.05	—	—
Enero	10.50	10.52	7.28	7.29	—	—
Febrero	10.69	10.71	—	—	18.95	19.—
Mayo	—	—	6.69	6.70	—	—

PRECIOS OFICIALES DE CEREALES

PIZARRA SANTA FE

TRIGO tipo "Santa Fe" No. 1, 80 kilos, disponible: anterior s/c., hoy s/c.

TRIGO tipo "Santa Fe" No. 2, 78 kilos, disponible: anterior 10.12 1/2, hoy 10.20.

LINO tipo "Santa Fe" 4 o/o c/extraños, disponible: anterior 20.25, hoy 20.50.

MAIZ sano, limpio, estilo exportación, disponible: anterior 6.77 1/2, hoy 6.87 1/2.

PIZARRA ROSARIO

TRIGO, tipo "Rosario" No. 1, 80 kilos, disponible: anterior 10.55, hoy 10.65.

TRIGO tipo "Rosario" No. 2, 78 kilos, disponible: anterior 10.17 1/2, hoy 10.30.

LINO tipo "Rosario" 4 o/o c/extraños, disponible: anterior 20.70, hoy 20.90.

MAIZ sano, limpio, estilo exportación, disponible: anterior 6.87 1/2, hoy 7.

TODO LO QUE INTERESA A LOS DEPARTAMENTOS

NO ACCEDIERON AL PEDIDO DE UN VECINO DE VIRGINIA

NO LE PERMITIRAN CLAUSURAR UNA DE ESAS CARRETERAS

En ese sentido, el gobierno de la provincia extendió un decreto cuyo texto DAMOS A CONOCER

De acuerdo a lo que oportunamente anticipáramos en su sección respectiva, el señor Segundo Balestreri, vecino de Colonia Virginia, Departamento Castellanos, se dirigió al Superior Gobierno de la Provincia, por intermedio de su Dirección de Obras Públicas, Tierras y Geodesia, solicitando permiso para clausurar un camino público que corre entre las concesiones de los números 164 y 162 (217 y 219 del campo de su propiedad.

La solicitud fué motivo de un expediente que pasó a estudio de la repartición respectiva la cual, después de una serie de consideraciones atinadas sobre el particular, aconsejó la conveniencia de no acceder al pedido formulado por aquél vecino.

EL TEXTO DE LA RESOLUCION DEL GOBIERNO

El Superior Gobierno de la provincia, atento a las consideraciones expuesta, extendió seguidamente la resolución cuyo texto reproducimos a continuación:

"Vista la nota del señor Segundo Balestreri vecino de Colonia Virginia solicitando autorización para clausurar un camino que corre entre las conseciones de los números 164, y 162; 217 y 219 del campo de su propiedad; y considerando: Que el camino en cuestión es la continuación del que se ordenara abrir en la propiedad del señor Donato Rostagno que, este camino fué librado al tránsito público invocando el uso inmemorial y en juicio iniciado por Rostagno se demuestra su afectación al uso público, por tal causa; por ello, atento a lo informado por la Dirección de Obras Públicas, Tierras y Geodecia, y lo dictaminado por el señor fiscal de Estado y Tierras Públicas, se resuelve:

1.o — No hacer lugar a lo solicitado por el señor Segundo Balestreri, vecino de Colonia Virginia, Departamento Castellanos, para clausurar un camino público que corre entre las cocesiones números 162, 164 y 217, 219.

2.o — Inscríbase, hágase saber, pase a la jefatura de policía del Departamento Castellanos para que notifique al interesado y con acumulación de antecedentes, vuelva para su archivo en la Dirección de de Obras Públicas y Geodesia, Gómez Cello, José Araya.

CAMPAÑA DE UN CLUB DE MONTE VERA

Ha desarrollado una excelente performance ganando diez encuentros de los doce DISPUTADOS

Ha terminado su campaña deportiva el Club G. Beterreche de esta localidad, luego de haber cumplido un excelente perfomance habiendo jugado 12 partidos 10 ganados 2 empatados contándose 36 goales a su favor y 18 en contra habiéndose adjudicado el trofeo "Telmo Paulini", copa artística donada por el destacado señor; disputada con un combinado de las localidades Recreo, Candioti, cayendo derrotado estos por 3 goals a 2 frente a los bravos y entusiasta muchachada de Monte Vera.

Conjunto vigoroso y de empuje siendo su componente digno caballeros y práctico en la cultura deportiva, sus admiradores confiamos siempre en su triunfo o por lo menos que en el campo de honor demostrarán que si no pueden ganar saben perder honrosamente luchando titanicamente hasta caer o vencer.

Demostrado en los compromiso que se han adjudicado, bregando con ahinco y entusiasmo que les es característico capaces de vencer perdiendo, y dignos merecedores del nombre que le sirve de guía, por eso nosotros admiradores de sus cualidades damos nuestro más efusivos saludos y felicitaciones al poderoso conjunto que supo honrar con su campaña de Invicta escuadra, al excelente deportista señor Gregorio Beterreche.

Brava juventud, cuna de campeones seguí la máxima que llevais de faro "Perdemos ganando".

LAS PLAZAS DE RAFAELA DEBEN SER VIGILADAS

Se evitará así la consumación de ciertos hechos que hablan muy poco en favor DE LA CULTURA

En la noche del jueves último, durante el acostumbrado paseo que se realiza en la plaza "25 de Mayo", la principal de Rafaela, fuimos testigos presenciales de un hecho que habla muy mal de la cultura de ciertos jóvenes y de un empleado de la comuna de aquella ciudad.

Todos sabemos que las plazas y sus jardines son lugares destinados a recrear el espíritu y cuya conservación debe constituir una permanente preocupación de autoridades y de pueblo, pero parece no lo entienden así ciertos mocitos con ínfulas de "vivos" que ante la indolencia de un empleado de la municipalidad, que los acompañaba, complaciéronse en despojar a algunos rosales de sus flores, lo que está absolutamente prohibido.

Si esto es una acción indigna para los mencionados jóvenes, más censurable es la actitud del indiferente empleado municipal, pues el debía haber intervenido en el caso, amonestando a sus compañeros a no realizar esa acción de incultura.

Fuera de duda, las plazas deben estar mejor vigiladas correspondiendo a la autoridad la aplicación de severas reprimendas a todos los que incurran en semejantes desobediencias a sus órdenes.

Mercado General de Productos Nacionales (Rosario)

1a. RUEDA

TRIGO

Diciembre: 200 toneladas a 10.30.
Febrero: 100 toneladas a 10.75.

LINO

Sin operaciones.

MAIZ

Diciembre: 400 toneladas a 7.03.
Enero: 500 toneladas 7.26; 100 toneladas 7.27.

2a. Rueda

TRIGO

Diciembre: toneladas a 10.34; 100 a 10.33.
Febrero: 100 toneladas a 10.75.

LINO

Febrero: 500 toneladas a 19.01.

MAIZ

Diciembre: 600 toneladas a 7.05.
Enero: 400 toneladas a 7.28.
Febrero: 100 toneladas a 7.45.
Mayo: 100 toneladas a 6.70.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO

Disponible 21, febrero 19.

Lino

Disponible 10.35, diciembre 10.35, enero 10.50, febrero 10.70.

Maiz

Disponible 7, diciembre 7.05, enero 7.30, febrero 7.45, mayo 6.70.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

PRECIOS DE AJUSTE

Disponible	10.25	6.95	20.50
Diciembre	10.25	6.95	—
Enero	10.35	7.20	—
Febrero	10.55	7.35	18.80
Mayo	—	6.60	—

Mercado de Cereales a Término (Buenos Aires)

1a. RUEDA

TRIGO

Febrero: 1074; 1073; 1077.
Marzo: 10.90 y 10.92.

LINO

Febrero: 18.85; 18.88.

MAIZ

Diciembre: 7.15.
Enero: 7.38; 7.40 y 7.36.
Febrero: 7.55.

2a. RUEDA

TRIGO

Febrero: 10.71; 10.70.
Marzo: 10.88; 10.88.

LINO

Febrero: 19.05; 1897; 1898.
Marzo: 19 13; 1908.

MAIZ

Diciembre: 7.15; 7.13.
Enero: 7.36; 7.35.
Marzo: 6.85.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO

Disponible 10.35, diciembre 10.30, febrero 10.70, marzo 10.85.

LINO

Disponible 20.30, diciembre 20, enero 19.10, febrero 19.85, marzo 19.10.

MAIZ

Disponible 7.15, diciembre 7.15, enero 7.55, febrero 7.50, mayo 6.85.

EL DISPENSARIO MEDICO DE NELSON SE HALLA ACEFALO

El Ministro de Gobierno debe interesarse a fin de remediar la situación

CINEMATOGRAFICAS

Llama poderosamente la atención que el Dispensario Médico Gratuito de esta localidad permanezca acéfalo desde hace más de un año. Sería de desear que el Superior Gobierno de la Provincia designara un facultativo para este Dispensario a la brevedad posible, lo cual vendría a llenar una sentida necesidad entre todos los enfermos pobres de esta vasta zona. Decimos que llama la atención que no se halla llenado esta vacante, por cuanto esta plaza para un médico es bajo todo punto de vista excelente, dado su progreso constante y su excesiva amplitud. Asimismo es necesario que venga un médico a esta localidad por cuanto en una distancia de más de 40 kilómetros o sea desde Kil. 140 hasta Kil. 187 hay un solo médico radicado en ésta, que atiende toda esta zona.

El señor Ministro de Gobierno debe interesarse en este justo pedido y nombrar un médico para el Dispensario Médico, lo que vendría a reportar innumerables beneficios a todo el vecindario.

CINE BUENOS AIRES

Para el día domingo 1o. de diciembre se llevará a cabo en este Cine una función cinematográfica en honor del célebre cómico Carlitos Chaplin, organizada por el Empresario señor Justo Diez, de antemano descontamos el triunfo, dado que han prometido concurrir caracterizadas familias, lo cual dará margen a su realización una interesante reunión social.

ESTADO DE LOS RIOS

Datos de la Dirección General de Navegación y Puertos

	Creció	bajó
Río Paraguay.—		
Formosa	4.59	0.06
Río Alto Paraná.—		
Puerto Aguirre	10.13	0.32
Posadas	1.54	0.08
Río Paraná Superior.—		
Corrientes	3.17	0.13
Esquina	3.39	0.03
Río Paraná Medio.—		
La Paz	4.37	0.02
Pblo. Brugo	4.22	igual
Paraná	3.70	0.02
Río Paraná Inferior.—		
Diamante	4.10	0.02
Rosario	3.18	0.54
San Pedro	2.64	0.10

Altura probable el 5-XII-929.—
Paraná 3.55
Rosario 3.65

Estado en la fecha.—
Río Paraguay: Baja.
R. Alto Paraná: Ayer baja.
R. Paraná Superior: Baja.
R. Paraná Medio: Baja despacio.
R. Paraná Inferior: Baja despacio.

BOLETIN DIARIO DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2 4.42, bajó 0.02.

Calado máximo admisible del puerto (canal o diques), 28'.

Datos del M. O. Públicas (tramo Santa Fe-Rosario), s|a.

Ayer. Escala: 4.41, adm. 28'.

Datos del Correo Nacional

RIOS:
Santa Fe 4.40, bajó 2.
Corrientes 4.03, id 10.
Ituzaingó 1.48, id 60.
Itá Ibató 2.28, creció 10.
Formosa ayer 4.50.
Puerto Aguirre ayer, 11.40.